



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA)

RESOLUCION DCS 235/2019

Bahía Blanca, 28 de junio 2019

VISTO

El Sistema de Gestión de la Dirección General de Gestión Académica – Siu Guaraní – implementado desde el año 2004 por el cual deben quedar documentadas las correcciones que se realicen en las actas de exámenes.

Y CONSIDERANDO

Que el Profesor Carlos Wisniowski, Legajo 11093, solicita la rectificación del Acta de Promoción N° CM1915050 de la materia “La Respiración”, Código 20005, correspondiente al período semanal de la Carrera de Medicina, en la que figura el estudiante Joaquín Oviedo;

Que, de acuerdo a lo expresado por el profesor hubo un error en la carga de la nota;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Promoción N° CM1915050 de la materia “La Respiración”, Código 20005, correspondiente al período semanal de la Carrera de Medicina, donde en el folio 3, renglón 5, figura el estudiante Joaquín Oviedo, LU 116651 con nota 6 cuando corresponde que figure NOTA 8.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, pase a la Secretaría General Académica, Dirección General de Sistemas de Información, Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD